

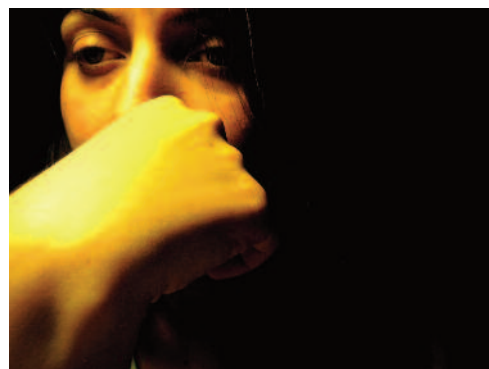


Lic. German Rodolfo Brusco

Área de Prevención. CPA de Tigre.

DIMENSIONES CULTURALES DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA

Cuando un juez tiene ante sí a una persona que posee determinada cantidad de sustancias ilegales tendrá a su disposición una serie de leyes y regulaciones que aplicará sobre el detenido con el fin de sancionar la falta cometida. Cuando un médico se encuentra en una guardia ante un caso de intoxicación se servirá de una cantidad de mecanismos de emergentología que lo ayudarán a salvar la vida del paciente. Cuando un psicólogo se encuentra en su consultorio ante un consumidor utilizará unos recursos terapéuticos que le permiten abordar la cura. Como se puede ver las distintas dimensiones del consumo de sustancias tienen sus procedimientos y agentes especializados para actuar en cada caso particular y de acuerdo a la especificidad de cada disciplina. Ahora, dada la dispersión y la complejidad de la problemática, la pregunta es como abordar la prevención. Ya que es evidente que mientras el terapeuta, el médico o el juez tienen ante sí una persona concreta, con su cuerpo, con su historia, su situación social; la tarea preventiva apela a un sujeto abstracto. En efecto, la tarea preventiva se realiza sobre una serie de categorías más simbólicas que materiales, como la de consumidor, por ejemplo. En última instancia, la tarea preventiva tiene como objetivo operar sobre una serie de virtualidades. El alumno que potencialmente puede experimentar con las sustancias y volverse consumidor, el trabajador que puede ponerse en peligro a él mismo o a terceros por el consumo en horarios de trabajo, los niños en situación de calle que utilizan drogas y alcohol, etc. En definitiva, hay que hacerse una pregunta obvia que, precisamente, por obvia no es fácil de responder: ¿Qué es la prevención? ¿Cómo debe practicarse? ¿Hay un discurso preventivo? ¿Cuál es? ¿Qué perspectiva adopta? En ese sentido, hay que cuestionar las categorías que se utilizan para el trabajo preventivo. Es necesario poner de manifiesto la perspectiva teórica, el marco desde el cual se encara la tarea de prevenir. Esta necesidad surge de la evidencia de que las categorías que se utilizan como herramientas para la prevención tienen un fuerte sentido configurador de la problemática. Es relevante cuestionar las categorías que frecuentemente utilizamos como agentes públicos, ya que nuestra práctica no es neutral ni ingenua, no ponemos en juego solamente un saber científico y técnico sino que también se muestran, de manera más o menos solapada, nuestra subjetividad e ideología. En este trabajo se presentarán resumidamente algunos supuestos teóricos que orientan la práctica preventiva. En particular, se mostrará como el concepto de cultura abre una interesante paleta de intervenciones. Para eso es necesario discutir y establecer una noción de cultura que sea operativa para pensar el mundo social y la prevención. No está de más decir que de ninguna manera es concluyente la perspectiva presentada. Por el contrario, se pretende mostrar una dimensión de la problemática, a la vez que señalar un abanico de posibles orientaciones preventivas.





La cultura como concepto polisémico:

El término cultura forma parte del repertorio de palabras que cotidianamente se utilizan para la comunicación y la interacción social. Parece estar siempre a mano para la reflexión, el halago o la impugnación; es una palabra cargada de significados y valoraciones que es utilizada para caracterizar un amplio rango de relaciones y objetos sociales. Ahora, a poco de cuestionar su significado, se advierte que es complejo y difícil establecer una definición unívoca de la cultura. Bauman (1994) dice que uno entiende bien las cosas de la vida de cotidiana mientras nadie le pida una definición, y si nadie la requiere, uno no necesita definirlas. Es notable como el uso cotidiano de la noción de cultura se ajusta a esta caracterización. En ocasiones, y solo por mencionar algunos ejemplos, se asocia a la cultura con la producción, circulación y consumo de obras artísticas. Para ciertos grupos la cultura es la "cultura culta" de los conservatorios y las academias, en donde se expresaría el refinamiento y elevación del "espíritu occidental". Para otros, la cultura es sinónimo de identidad. Fuertemente ligada a lo étnico y originario se la piensa como una esencia que determina las conductas y la moral de los individuos. Otro uso homologa cultura y educación. En este caso ser culto es ser educado o por el contrario el mote de inculto se le adjudica a los grupos sociales que han tenido menores posibilidades objetivas de educarse.

Interesa señalar una utilización posible que desde la sociología, y las ciencias sociales en general, se pueden hacer de la noción de cultura. Sociológicamente el concepto de cultura es una herramienta heurística, es decir, un concepto teórico-metodológico que sirve para guiar la investigación antes que para descubrir significados cristalizados. En efecto, se restringe y acota la cantidad de fenómenos sociales que se pueden considerar culturales. En definitiva, la perspectiva propuesta se interesa por la producción simbólica y las construcciones de sentido de los individuos, los grupos y las instituciones. Hay que coincidir con Weber en que el hombre es un animal inserto en tramas de significados que el mismo ha tejido. Por lo tanto, el análisis de lo cultural debe poder describir, analizar, interpretar y comprender las significaciones que los individuos le dan a sus acciones (Weber 1984, Geertz, 1987). Esta perspectiva invita a relevar los procesos mediante los cuales se le asignan significados y valores al mundo social. En definitiva, la cultura se constituye por: "las significaciones compartidas y el caudal simbólico que se manifiesta en los mensajes y en la acción, por medio de los cuales los miembros de un grupo se piensan y se representan a sí mismo, su contexto social y el mundo que los rodea. La cultura sería el conjunto interrelacionado de códigos de la significación, históricamente constituidos, compartidos por un grupo social, que hacen posible la identificación, la comunicación y la interacción. (Margulis, 1997)

La producción simbólica del consumo de sustancias como un problema social:

En otro lado hemos mostrado como el Estado ha sido uno de los principales actores en la producción simbólica del consumo de drogas como un problema social. Según Bourdieu (1997) uno de los mayores poderes del Estado es el de imponer mediante la violencia simbólica las categorías de percepción con las que se piensa el mundo social y al propio Estado. El Estado puede ser un gran productor de problemas sociales. Las administraciones públicas y sus agentes constituyen e imponen problemas sociales que la ciencia en ocasiones ratifica al asumirlos como problemas propios. En el proceso de producción simbólica



de problemas sociales la acción del Estado constituye las categorías como naturales, es decir que al instituir las, en las cosas y en las mentes, dotan a las arbitrariedades culturales de todas las apariencias de lo natural. Es así que el Estado confiere a sus funcionarios un poder de nombramiento que moviliza todo el capital simbólico del Estado y que, en cada acto de nombramiento, producen y reproducen los problemas sociales que el propio Estado se ha propuesto solucionar.

Desde esta perspectiva es posible comprender que la categoría de "adicto" no es un dato natural, que su irrupción a mediados del siglo XX no se deduce del orden de las cosas, sino por el contrario, es el resultado de un proceso de producción simbólica, donde se articulan saberes expertos, dispositivos disciplinarios y mecanismos represivos. La producción simbólica del consumo de drogas se constituyó a la luz de los avances y acuerdos entre los intereses políticos del Estado y la conformación de explicaciones científicas del consumo y sus consecuencias sociales y personales.

La constitución de un campo de atención y prevención de las adicciones tiene sus efectos simbólicos al contribuir a la producción y reproducción de las categorías que definen el objeto de la intervención. Esto significa que institucionalmente se crean unos significados que exceden las experiencias de los consumidores y que produce otros efectos que el simple interés por la salud de la población. Como ya se dijo el Estado ha sido el principal actor social en la producción simbólica del consumo de drogas y de la categoría de "adicto". A través de una serie de legislaciones, instituciones y agentes expertos se fue institucionalizando el consumo como un problema social. A su vez, y a través de distintos mecanismos de comunicación e inculcación el Estado ha logrado, a lo largo de la historia reciente, crear una serie de categorías acerca del consumo de drogas que siguen operando como una verdadera matriz cultural en los discursos y prácticas de la población; y que en la mayoría de los casos termina por generar situaciones de discriminación y exclusión. Básicamente, desde la década del sesenta las visiones hegemónicas adoptadas por el Estado son la médico-sanitaria y la jurídico-legal. Con estos marcos el consumo y el abuso es o bien una enfermedad o en su defecto un crimen. No quiere decir esto que otros discursos no hayan sido adoptados como políticas públicas como por ejemplo el modelo preeventivo psicosocial y el sociocultural. Pero su incidencia ha sido menor ya que han estado siempre en una posición subalterna en relación a los modelos hegemónicos. (Brusco, 2011)

La cultura como insumo para la prevención:

La cultura, desde la perspectiva propuesta, es un importante y productivo insumo para la prevención, ya que permite desnaturalizar, deconstruir los estigmas que históricamente han hecho blanco sobre los consumidores y en especial sobre los consumidores de los sectores populares. La dimensión cultural de la prevención ayuda a criticar y repensar las matrices de sentido en las cuales se juegan las significaciones sobre el consumo. Más allá de los abordajes médicos o jurídicos pensar la problemática en términos culturales permite reconstruir las prácticas en las cuales las sustancias se constituyen como drogas en virtud de las interacciones sociales en las cuales se conforman como tales. (Bellizzi, Moscona; 2011) Así es posible establecer como una misma sustancia o una misma práctica de consumo puede ser significada de distintas maneras de acuerdo al contexto en la que se la ubique. Una política de prevención democrática deberá tener en cuenta la dimensión cultural en el sentido de que la palabra, las significaciones de los consumidores o potenciales consumidores no son solo un derecho ciudadano sino que analítica-



mente también representa una dimensión del fenómeno. De ninguna manera se puede pensar que la prevención deba ser entendida como una suerte de depósito (en el sentido que Freire le da a la educación dominante) sobre los sujetos de la prevención. La prevención no puede tener grupos blancos sino más bien grupos e individuos que portan significaciones, por más alejadas que estén de las visiones dominantes.

Hay que pensar que el sentido que se le otorga al consumo se constituye relacionamente, es decir, el consumo no es un fenómeno en sí, cristalizado y estático en el tiempo, sino que es un proceso dinámico y donde se juegan una serie de relaciones sociales y políticas que lo constituyen. En las relaciones sociales se negocia el sentido del consumo y las sustancias. Así los intercambios en torno al significado del consumo asumen en muchos casos la forma de una lucha por la imposición de una significación legítima, tal es el caso de la discusión en torno a la legalización de la marihuana y a la proliferación de discursos de aceptación del libre consumo o las políticas de reducción de daños.

Una vez más hay que puntualizar que no interesan tanto las sustancias como las interacciones sociales que la constituyen en el destino común de actores sociales que se marginan o son marginados por sus hábitos de consumo. (Bellizzi, Moscona; 2011). No hay que olvidar que la prevención implica, de alguna manera, entrar en ese campo de disputas por el significado legítimo del consumo.

Conclusiones:

Como se ha podido ver la dimensión cultural del consumo de sustancias se relaciona con los significados que socialmente se constituyen en relación a él. En la construcción de significados el Estado ha jugado un rol fundamental a partir de década del sesenta del siglo XX. Como se ha visto el Estado ayudo a constituir los mecanismos de intervención sobre el consumo a la vez que lo instituyó como un problema social. En lo propio de la tarea preventiva hemos propuesto aquí la apertura hacia la discusión de los significados y simbolizaciones del consumo como una manera de construcción de un espacio democrático de intercambio. En ese sentido, la cultura, como la hemos definido aquí, posibilita y enmarca ese proceso de discusión sobre las categorías que utilizamos para pensar la problemática. En última instancia, y retomando lo ya señalado, pensar en un sujeto abstracto no significa pensar en un sujeto sin derechos sino más bien todo lo contrario, se entiende aquí que la superación de visiones sesgadas permitirá combatir los estigmas y las sanciones morales que pesa sobre quienes consumen, y aun más, sobre aquellos que no pueden manejar su consumo.



Jornadas Interregionales sobre las Adicciones y el Uso Problemático de Sustancias

Bibliografía:

Bellizzi, Franco; Moscona, Gustavo. (2011). Están hablando de drogas. Aproximaciones sociológicas a las formas de consumo. Gran Aldea editores. Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre. (1990). Sociología y cultura. México. Grijalbo.

Bourdieu, Pierre. (1997). Razones practicas. Barcelona. Anagrama.

Brusco, German Rodolfo. (2011). Notas para una sociología del campo de las adicciones. II Congreso de sociólogos de la provincia de Buenos Aires. "Socializar la sociología". Mar del Plata. Buenos Aires.

Brusco, German Rodolfo. (2006). Cultura: palabra y concepto. Universidad de Flores. Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Materia Fundamentos de Sociología. Ficha de cátedra, mimeo. Buenos Aires.

Conocerte, Miguel; Kameniecki, Mario. (2011). Desde el fantasma del flagelo a la dimensión de la pregunta. SADA. Área de educación.

Ehrenberg, Alain. (2004). Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos. Buenos Aires. Nueva visión.

Epele, María. (2010). Sujetar por la herida. Una etnográfica sobre drogas, pobreza y salud. Buenos Aires. Paidós.

Margulis, Mario (2001). La cultura de la noche, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Touze, Graciela Dora. (2010). Prevención del consumo problemático de drogas. Buenos Aires. Troquel.

Kornblit, Ana L., Camaroti, Ana C, Di Leo, Pablo F. Prevención del consumo problemático. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Trabajo presentado en la Universidad de Lanús, en el marco de las Jornadas Interregionales 2012 "Sobre las adicciones y el uso problemático de sustancias" donde equipos de los Centros Provinciales de Atención (CPA) de las Regiones V, VI, VII y XII, XII intercambiaron una serie de experiencias tanto en lo que se refiere a su trabajo preventivo como en la atención de las personas con problemas de consumo de sustancias.

Los equipos participantes desarrollan sus tareas Exaltación de la Cruz, Zárate, Campana, Pilar, Escobar, Tigre, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Gral. San Martín, San Miguel, Isla Martín García., Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Lomas de Zamora y Quilmes, Moreno, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Merlo, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Marcos Paz y Luján a los que se suman los distritos de La Plata Berisso y Ensenada. Agosto 2012